

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22634 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Alicante por el que se hace pública la aprobación de la Política de Seguridad de la Información del Organismo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante en sesión celebrada el 27 de marzo de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la política de seguridad de la información de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Dicha política puede ser consultada en la web corporativa en el siguiente enlace: https://puertoalicante.com/wp-content/uploads/filebase/static_web_files/publicaciones/POL-ENS_01_Politica%20de%20Seguridad_v1.pdf

Alicante, 15 de junio de 2026.- Presidente, Luis Gonzaga Rodríguez González.

ID: A260030052-1